



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

ASS-96-2018
23-8-2018

RESUMEN EJECUTIVO

El estudio se realizó en atención al Plan Anual Operativo del Área de Servicios de Salud, con el objetivo de evaluar la gestión institucional en la transferencia de información sobre eventos de salud de notificación obligatoria (Vigilancia Epidemiológica) al Ministerio de Salud.

Los resultados evidencian la necesidad de mejorar la gestión institucional; la calidad de la información que se transfiere presenta debilidades, específicamente en cuanto a la confiabilidad, completitud, oportunidad y utilidad de los datos, dado que el 96.5% de las boletas de notificación revisadas no cumplió con la información completa de los datos y se observó el diagnóstico de eventos de salud que no fueron notificados por medio de la boleta correspondiente.

El Ministerio de Salud informó a la institución sobre la inoportunidad o ausencia del depósito de los datos consolidados en el 93% de las semanas del 1 de enero 2017 al 2 de febrero 2018, situación que limita el uso de la información para la vigilancia activa y para implementar el SIVEI e implica no solamente un incumplimiento del Reglamento de Vigilancia de la Salud por parte de la institución, sino también refleja un riesgo, al no disponer de información de calidad para la toma de decisiones.

No se logró constatar la implementación de acciones concretas de supervisión, control y evaluación por parte del nivel central hacia las direcciones regionales o el nivel local, en relación con el proceso de transferencia de información sobre eventos de salud de notificación obligatoria al Ministerio de Salud, lo cual evidencia la necesidad de fortalecer el sistema de control interno, en virtud que se podría estar presentando un riesgo en cuanto a la disponibilidad de información de calidad respecto al estado de salud de la población.

Finalmente, se determinaron aspectos del Reglamento de Vigilancia de la Salud que se encuentran pendientes de cumplimiento total, relacionados con la transferencia de información en tiempo real, situación que limita la disponibilidad de sistemas de información sensibles y específicos, que permitan tomar decisiones oportunas en salud pública, mejorar la eficiencia de los sistemas de salud y a su vez evitar la duplicidad de trabajo, así como minimizar errores por digitación de la información y optimizar el tiempo y recursos disponibles.

El abordaje de los problemas de salud pública en el país se fundamenta en el análisis de la información de salud y en Costa Rica, la Caja Costarricense de Seguro Social se constituye en el principal prestador de servicios de salud, por lo cual es indispensable que la información sobre vigilancia epidemiológica sea confiable y completa y se transfiera de manera oportuna. En virtud de los resultados del informe, se emiten recomendaciones a la Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud, a fin de que se establezcan las medidas que correspondan para subsanar los hallazgos evidenciados en el presente informe.